

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio al contenido de la revista sobre voto femenino que es parte de los "kits escolares" que otorga esta Honorable Cámara por revestir un claro sesgo ideológico y una mirada parcializada y tendenciosa de la historia argentina. A su vez, manifestar profunda preocupación ante este hecho y por ello solicitar a la Presidenta de la Cámara de Diputados el retiro de estos materiales.

Autora: Ximena García

Confirmantes:

Karina Banfi

Marcela Colli

Soledad Carrizo

Lidia Ascarate

Pedro Galimberti

Gerardo Cipolini

Pamela Verasay

Gabriela Lena

Jorge Vara

Mario Barletta

Jorge Rizzotti

Juan Carlos Polini

FUNDAMENTOS:

Señora Presidenta:

A lo largo de la historia de nuestro país hemos asistido a múltiples intentos del peronismo por adoctrinar a la juventud a través de publicaciones destinadas a circular en las aulas de las escuelas de todo el país. El lugar para plantear este adoctrinamiento no es casual, ya que los sistemas educativos se conforman como una red amplísima con muchísimos niños, niñas y adolescentes.

Decimos que estas prácticas no son nuevas ya que fueron frecuentes durante el gobierno del ex Presidente Perón, cuando su imagen y la de su esposa Eva Perón llenaban los libros de texto utilizados en las escuelas. Asimismo, también ha ocurrido a instancias del actual gobernador de la provincia de Buenos Aires Axel Kicillof que en ocasión de distribuir una guía sobre el "Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia" aprovechó para lanzar un mensaje tendencioso sobre política económica: *"es clave analizar por qué desde 1976 y también en algunos períodos democráticos, se subordinó el Estado al mercado"*. Estos hechos representan algunos ejemplos de este tipo de prácticas habituales en un partido político que desde el Estado busca influenciar en los más jóvenes para implantar ideas afines a la cosmovisión peronista.

La escuela debe ser un espacio en donde se brindan herramientas para formar ciudadanos capaces de pensar por sí mismos, de decidir libremente. Convencidos de esto, no podemos ignorar la clara intencionalidad político-partidaria que tiene la publicación mencionada, en la que a través de una mirada parcial al referirse a la conquista del voto femenino, impone como únicas protagonistas de este importante hito histórico a quienes pertenecían al partido peronista, desconociendo los invaluable aportes de quienes no coincidían con su ideología.

Este adoctrinamiento no puede haberse llevado a cabo sin la complicidad de quienes han sido elegidos para ocupar los cargos de mayor jerarquía en el Poder Legislativo Nacional que han hecho un abuso de su posición al consentir que dicho contenido sea incluido entre los materiales destinados a escuelas de todo el país. Por

ello pedimos el inmediato retiro del material en cuestión para ser reemplazado por otro que incluya la pluralidad de pensamiento que caracteriza a nuestra Nación.

No podemos tolerar que el Estado sea cooptado por un espacio político que intente representar al conjunto de la sociedad arrogándose la posesión de la verdad absoluta, verdad que no puede ser discutida y calla las voces que no adhieren a la ideología del gobierno.

Esperando que este tipo de prácticas dejen de promoverse desde el Estado Nacional en respeto de los principios consagrados en la Constitución Nacional, pilares fundamentales de nuestra democracia, solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en el presente proyecto de resolución.

Autora: Ximena García

Confirmantes:

Karina Banfi

Marcela Colli

Soledad Carrizo

Lidia Ascarate

Pedro Galimberti

Gerardo Cipolini

Pamela Verasay

Gabriela Lena

Jorge Vara

Mario Barletta

Jorge Rizzotti

Juan Carlos Polini